

Genealogía de la casa de Marco

JESÚS MARCO JIMÉNEZ

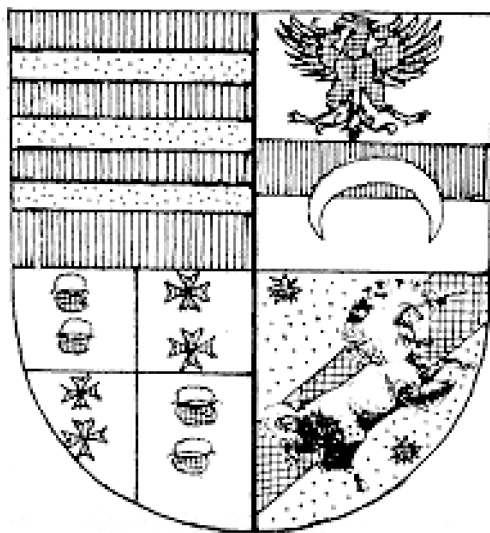
El Valle del Roncal, solar de tantas familias ilustres y unido al origen del mismo reino de Navarra, es la cuna de la familia Marco, que aquí tratamos, con primitivo asentamiento y torre o casa-fuerte en Uztárroz, donde los de esta Casa ejercieron sus oficios y a veces desplazándose a Isaba o el mismo Roncal.

Los antiguos privilegios que tenían los roncaleses, incluyendo las armas que portaban y que originariamente usaron los Marco, están atribuidos a la bravura con que los del Valle pelearon contra el enemigo infiel en dos ocasiones allá por el Siglo IX: en una de ellas mataron al rey de Córdoba, Abderramán, y por ello las armas del Roncal son la cabeza de un rey moro sobre el puente de Yesa y los tres picos de Olast, lugar de la batalla; en otra ocasión se pusieron a la cabeza del ejército del Rey Don Sancho Garcés, dándole la victoria.

Tras tantos siglos de asentamiento y heroicas luchas parte de este pirenaico y romántico valle -este último apelativo lo ponemos en atención del tenor Julián Gayarre- un hijo segundo de D. Juan Marco para establecerse en el lugar de Moriones, Valle de Aibar a principios del siglo XVI, donde creará Casa solar.

Respecto a la rama primogénita, quedará extinguida en la persona de Pedro Marco, Almirante del Valle del Roncal y que en el año 1591 recibe las órdenes de Felipe II de vigilar la frontera del valle para detener al huido Antonio Pérez, Secretario del Rey, lo cual lo hizo con una partida de hombres armados con arcabuces; como bien es sabido el conflictivo Secretario logró huir. Es entonces cuando la casa de Uztárroz recae en otra rama de la familia, de la que será descendiente Don Domingo Marco, Alcalde de Uztárroz, Diputado por el Valle en la junta de las Bardenas y Capitán a guerra en 1672, cuyo hijo fue Joseph Marco y nieto Joaquín Marco y Salboch, que tuvo a Casimiro Marco y Amigot, que junto a su hijo don Cristóbal Marco obtuvo ejecutoria de hidalguía

en 1790. En 1823 era propietario de dicha casa don Julián Marco, que será conocida por la existencia en esta familia de varios con este nombre como casa de Julián Marco, la cual conserva en su portada las armas primitivas de la familia y que son las del valle, siendo actualmente sus propietarios Marco de apellido y descendientes de los antes nombrados.



La rama que nos interesa, y en la que recae la Jefatura de la familia, llegó a tener casas habitables al mismo tiempo en Moriones, Sangüesa, Lerga y Olcoz, siendo esta última la única conservada hasta hoy y en la que fijaron su residencia junto con la tan querida de Tafalla a comienzos del siglo pasado. Hoy, las circunstancias de la historia han llevado a que sea en Cintruénigo donde se conserven los descendientes directos de los de esta rama y en donde contrajo matrimonio en primer lugar Doña Agueda Marco.

Parece indudable el origen pirenaico del apellido Marco, que algún insigne historiador remonta con certeras razones a la alta Edad Media y su nacimiento se puede deber a algún sobrenombre que se convirtió en hereditario, tal y como ocurrió con el ilustre linaje navarro Almoravid o el también pirenaico Maza y buena prueba de ello es lo curioso que el apellido resulta en sí.

Familia dedicada a la guerra desde los primeros momentos, llegó a alcanzar en la zona pirenaica de Huesca gran poder e influencia, ya que adquirieron varias tenencias, incluso en la recién conquistada Zaragoza.

La existencia en el reino de Aragón de este apellido nos viene a confirmar nuestra tesis, y aunque no podamos establecer filiación continuada desde los Marco roncaleses hasta otros anteriores existentes en la zona de Huesca, la buena lógica nos induce a remontar la genealogía de esta Casa hasta el siglo XII, en el que uno de este linaje de Marco es Señor de Huesca y Ruesta, personaje éste que aparece repetidamente en la documentación de la época, comenzando ésta en 1164 y es en 1202 cuando tenemos las últimas noticias conocidas, por lo que habría que considerar su nacimiento a fines del primer tercio del siglo XII y su muerte en torno a 1205 ó 1210. Uno de estos documentos dado en Huesca en 1178 por don Esteban, Obispo, en el que dona a este Marco y a su yerno la tercera parte de un molino. En 1182 vuelve a ser citado en otro documento (antes en 1166) y por último en 1202.

La filiación continuada de la Casa de Marco podríamos comenzarla con Blasco Marco, pero la falta de ciertos documentos nos lleva a no atrevemos por mantener el rigor que este tipo de estudios precisan; no obstante y aunque con

ya pruebas documentales podamos establecer la filiación continuada de esta Casa en Juan Marco, daremos algunos datos de los que fueron antecesores de éste, comenzando por:

1º.- BLASCO MARCO, nacido alrededor de 1290 y que a mediados del siglo XIV aparece nombrado como poseedor de la casa de Marco de Uztárroz.

2º.- SANCHO MARCO nacido probablemente en Uztárroz pero vecino de Isaba y que aparece nombrado a propósito de un pago de 30 libras 6 sueldos y 8 dineros realizado al escudero Juan Ruiz de Aibar el 2 de noviembre de 1357, según documento autorizado por el notario García Sánchiz de Esquíroz¹. Por esta misma época era recibidor de las pechas de Funes Don García Marco, nombrado en documento fechado el 14 de octubre de 1369².

Se sabe que tuvo dos hijos:

A) *SANCHO MARCO*, segundo de su nombre y que sigue la línea.

B) *FRAY ESTEVEN MARCO*, Prior del convento de Santiago de Pamplona. Natural de Isaba, aparece nombrado en diversas ocasiones siendo la primera de ellas en 1418 en que el Rey le nombra beneficiado de una Capellanía perpetua que funda en dicho convento. Se vuelve a aludir a esta Capellanía en documento fechado el 8 de Octubre de 1421³.

3º SANCHO MARCO, Portero real y copero de la reina D^a Blanca de Navarra. Como portero real estaba obligado a cobrar contribuciones, multas y deudas y a mantener caballos y armas en servicio del rey⁴.

El 3 de Septiembre de 1407 el Infante Don Leonel de Navarra ordena a Sancho Marco y al notario Johan Aznáriz confiscar las vacas de Petri Andía, vecino de Isaba, acusado de adulterio con María Aznáriz, mujer de Arnal Sanz de Isaba⁵.

Don Leonel de Navarra recibe más tarde 100 florines de la pena impuesta al nombrado Petri Andía, el cual se ausentó del reino por el adulterio cometido, del que tuvo dos hijos.

Dentro de todo este entramado García Ederra, Sancho Surio -hermano del anterior- y Petri Equerre, vecinos todos ellos de Isaba, lograron arrebatar el ganado a D. Sancho Marco, llevándolo fuera del reino y a su vez hirieron a Johan Aznáriz.

1 Archivo General de Navarra; Reg. 83, fol 15.

2 AGN, Comptos, Caj. 25, n° 45, L.

3 Ibíd. Caj. 107 - n° 10 LXVI.

4 Yanguas y Miranda, J. Diccionario de Antigüedades del Reino de Navarra, tomo II, pág. 472.

5 A.G.N, Caj. 94, n° 25. V.

El 24 de Mayo de 1427 se celebra una Junta General del Valle en Urzainqui y se dicta una sentencia arbitral con motivo de las diferencias entre ganaderos y agricultores en cuestiones como los dezmaríos, talas, bailes, sentencias, etc.

A esta Junta deben acudir los echejaunes de la tierra, entre los que figura D. Sancho Marco (echejaun es una voz vascuence que quiere decir tanto como Señor de la Casa, aquellos primitivos y ciclópeos hogares dedicados las más de las veces a la defensa del país) con motivo de elegir árbitros.

4º SANCHO MARCO, tercero de su nombre y Alcalde de Isaba y que nació en Uztárroz a comienzos del siglo XV. Como Alcalde de Isaba aparece nombrado en cuantiosas ocasiones; en 5 de Junio de 1453 el Rey le ordena aprovisionar el Castillo de Burgui con 40 cahíces de trigo (o en su defecto, dice, 80 libras en dinero)⁶

El 11 de mayo de 1454, el Rey manda a Lope Gil de Beortegui, notario de Sangüesa, y a Pedro de Arizcun que vayan a val de Roncal a recaudar los derechos y rentas ordinarios y extraordinarios de los años anteriores, incluyendo los residuos de alcábalas y primicias so pena de prisión de los que no hiciesen y embargo de los bienes. Previamente debían comparecer ante D. Sancho Marco, Alcalde de Isaba, quien debía oír a las partes y dictar sentencia⁷.

Los roncaleses venían llevando desde tiempos inmemoriales sus ganados a la Ribera, tal y como lo hacían por esta época los pastores de D. Sancho Marco -entre los que figura alguno de la localidad francesa de Santa Engracia- y también desde muy antiguo sostuvieron pleitos con algunas localidades riberas, conociéndose algunos ya en 1273.

Pues bien, en 1443 se queja Sancho Marco ante el Príncipe de Viana como tributador que era de las Bardenas, involucrando en el asunto a las localidades de Tudela y Alfaro. Don Carlos, Príncipe de Viana, dicta sentencia a favor de D. Sancho ese mismo año⁸.

Fue su hijo:

5º FELIPE MARCO, primero de su nombre, que debió nacer en Uztárroz a mediados del siglo XV y creemos fue hijo suyo y con el que comenzamos la filiación continuada de la Casa de Marco:

I

JUAN MARCO, nacido en su casa de Uztárroz alrededor de 1463 y que aparece nombrado en el testamento de su hijo Lope, fechado en Moriones el 24 de Octubre de 1548.

6 A. G.N; Secc. Comptos, Caj 157, nº 6, I.

7 Ibid; Caj. 157, nº 23, III.

8 A.G.N.; Comptos, Caj. 101, nº 55, XXIII

Vive Navarra ahora sus años críticos como reino independiente desde el momento en que las tropas del duque de Alba entran en Pamplona y Cisneros desmantela las principales fortalezas del reino; es entonces cuando los bandos de familias enfrentadas desde hacía ya tiempo se agudizan.

Una situación desastrosa: los reyes navarros exiliados en Francia y con ellos sus fieles partidarios y la defensa del reino neutralizada.

Ya en 1516, con el Mariscal de Navarra a la cabeza, 200 roncaleses se ofrecen al rey destronado y en 1521, Enrique II de Albret y el general Asparrós entran en Navarra precisamente por el Valle del Roncal que previamente había mantenido contactos en Francia con dicho General.

Fue precisamente un miembro de la familia Marco, D. Juan, el que con otros delegados del valle preparon la entrada al ejército. Es necesario señalar que tanto el valle del Roncal mayoritariamente y especialmente los Marco estaban situados al lado de la facción agramontesa, fieles a los reyes destronados.

Tras la entrada por el Roncal el ejército toma Pamplona, pero las tropas castellanas reaccionan y se produce la batalla de Noáin en la que D. Juan Marco participó y la romántica resistencia de Maya, que significaron la definitiva pérdida del reino.

Hubo muchos exiliados y otros tantos ejecutados y condenados y entre ellos muchos roncaleses (aunque a algunos les llegó el indulto) y otras familias navarras a las que llegó la ruina (incluso al propio Mariscal de Navarra).

Fueron hijos de D. Juan Marco:

I) SANCHO MARCO, que vivió más de noventa años; debió nacer en 1488 y en 1572 se le nombra como propietario de la Casa de Marco y del que descendían dos Almirantes, los dos Pedro Marco. Tuvo a:

1) PEDRO MARCO, Almirante del Valle del Roncal. Murió en Uztárroz en 1600. Fue su hijo:

1.- PEDRO MARCO, Almirante del Valle del Roncal como su padre y segundo de su nombre. Sin sucesión.

Padre e hijo pleitearon con el valle a causa del corte de maderas y la prohibición de sacarlas de la jurisdicción roncalesa en los respectivos procesos del 22 de mayo y 12 de junio de 1599 y de 1639; fue representante del segundo Almirante el Procurador Pedro Conget.

Corría el año 1591 cuando la huída de Antonio Pérez, Secretario de S. M. que perturbó la vida fronteriza del Roncal y Felipe II se apresuró a disponer su captura y encarcelamiento. D. Pedro Marco,

Almirante del Roncal, persiguió al astuto Secretario a tiros de arcabuz sin éxito alguno porque logró escapar y no ser procesado por la Inquisición. Acabó sus días en París en 1611 protegido por el rey de Francia.

II) D. LOPE MARCO, que sigue la línea y ostentará la Jefatura de la Casa.

III) D. JUAN MARCO, que formará la segunda rama de esta familia.

II

Don LOPE MARCO, nació en Uztárroz hacia 1490 y fue el que se estableció en Moriones donde construyó casa a comienzos del siglo XVI; a su llegada compró una gran cantidad de tierras y heredades. Peleó en la batalla de Noáin al lado de su padre, defendiendo el legítimo trono navarro. Las represalias sufridas tras esta batalla por muchas familias obligó a D. Lope Marco a dejar el hogar de sus antepasados y buscar nuevo asentamiento en Moriones (Valle de Aibar). Contrajo matrimonio con una señora llamada Margarita de Armendáriz. Pertenece a esta familia y descendiente directa de García, Señor de Armendáriz en el siglo XIII y Pedro Sanz, Señor de Armendáriz y de Mendigorri, Alcaide de Rocafort (cerca de Moriones) a comienzos del Siglo XV⁹.

En testamento dado en Moriones a 24 de Octubre de 1548 ante el escribano Sancho de Murillo manda ser enterrado en la iglesia de San Martín de Moriones, 200 misas o por su ánima en dicha iglesia y en la ermita de la Magdalena también en Moriones; en el mismo testamento dispone de cera, lámparas de aceite, etc. para sus funerales, funda una Capellanía de la que será beneficiado su hijo D. Martín y numerosas donaciones a los cuatro monasterios de Sangüesa, al Monasterio de Leire y a la iglesia de Ujué, a las que esta familia tenía devoción desde muy antiguo. Aparece un tal Miguel Marco como jurado y mayoral de Ujué, que en documento fechado el 2 de Diciembre de 1412 el Vicario Semén Gil, Pascual -Capellán- y Pascual Exaceto, obrero de Sta. María de Ujué reconocen haber recibido del citado D. Miguel Marco 10 libras febles para el mantenimiento de una lámpara que la Reina Viuda de Carlos II de Evreux, D^a Juana de Francia quiso que ardiera en esa iglesia, tan vinculada a la Casa Real de Navarra.

La disposición de sus bienes se hace nombrando heredero universal a su hijo primogénito, Jerónimo López, llamado de Marco si bien si muriera éste sin casar ocuparía su lugar D. Felipe Marco, su segundo hijo; su mujer es usufructuaria de todos los bienes y el resto de sus hijos recibirán unas robadas de tierras en los lugares de Sada y Aldunate, 50 ducados a cada uno y a su sobrina María Marco 12 ducados. El conjunto de sus propiedades incluía tierras en Moriones, Aldunate, Sada, Sangüesa, Uztárroz y Roncesvalles.

9 La línea primogénita de esta Casa continuará después en los Marqueses de Castelfuerte y de San Adrián.

Fueron sus hijos y de D^a. Margarita de Armendáriz:

I) Don JERONIMO LOPEZ DE MARCO, que murió soltero.

II) Don FELIPE MARCO, que sucederá a su hermano y que continúa la línea.

III) Don JUAN MARCO y ARMENDÁRIZ que se dedicó al comercio con ganados, lo que le dió grandes beneficios, dejando en el testamento otorgado en Moriones el 13 de junio de 1595 la cantidad de 11.500 ducados. Casado con Doña Graciana Pérez de Iriarte y Hurtado, hija de D. Pedro, Señor de Iriarte, quienes tuvieron a:

1) Don Martín Marco y Pérez de Iriarte, bautizado en Moriones el 14 de Marzo de 1585.

2) Don Juan Marco y Pérez de Iriarte, bautizado el 24 de febrero de 1587 y murió el 30 de julio de 1604, a los 17 años de edad.

3) Don Martín Marco y Pérez de Iriarte, bautizado el 11 de mayo de 1589.

4) Don Juanes Marco y Pérez de Iriarte, bautizado el 21 de Abril de 1591.

IV) Don MARTÍN MARCO, que fue abad de Azparren. Inteligencia y sobre todo una gran personalidad caracterizan a este personaje, a cuyo alrededor se ordenó toda su familia logrando amasar una fortuna que dejará para las iglesias de la comarca en su mayor parte y 1.480 ducados para sus tres sobrinos Martín, Miguel e Isabel, hijos de su hermano don Felipe.

V) Doña JOSEFA MARCO y ARMENDÁRIZ, de la que nada sabemos.

VI) Doña JUANA MARCO.

VII) Doña MARÍA MARCO, casada el 25 de Marzo de 1590 con Don Pascuai de Esparza, firmándose al día siguiente las Capitulaciones en las que se le da una cama de ropa.

VIII) Doña MARGARITA MARCO y ARMENDÁRIZ, casada en Moriones en 23 de Mayo de 1596 con 1 D. Miguel Ximéniz, vecino de Grez, donde se firmaron los Capítulos Matrimoniales en los que se le dota a ella con algo de dinero y una cama de ropa, en cuyo inventario hecho en Moriones el 30 de Junio de ese mismo año ante Juan de Sola merece destacarse una arqueta de plata y esmaltes. Murió ella en Moriones el 11 de Abril de 1601, celebrándose los funerales por su alma a los tres días.

III

Don FELIPE MARCO Y ARMENDARIZ. Contrajo matrimonio en dos ocasiones: la primera con D^a Catalina de Iriso el 8 de Agosto de 1593 y la segunda con D^{ña}. María Ximénez de Ugarte.

Otorgó testamento el 19 de Junio de 1631 ante Martín de Asín, vecino de Cáteda y manda que se hagan varias donaciones el primer agosto después de su fallecimiento a los Hospitales de Pamplona y Zaragoza, a la Virgen del Pilar, a la Redención y a los cuatro monasterios de Sangüesa. En ese mismo testamento y fecha funda Mayorazgo que al haber muerto ya su hijo Don Martín recaerá en el hijo de éste, llamado al igual que su abuelo, Felipe.

De su primer matrimonio nació:

I) Doña GRACIANA MARCO e IRISO, bautizada en Moriones el 22 de Abril de 1594 y que murió, siendo enterrada en la iglesia de San Martín de Moriones, el 14 de Abril de 1661.

Fueron hijos de su segundo matrimonio:

II) Doña GRACIOSA MARCO Y XIMÉNEZ DE UGARTE, la cual fue bautizada en Moriones el 28 de Agosto de 1597.

III) Don MARTIN, que sigue la línea.

IV) Doña ISABEL MARCO Y XIMENEZ DE UGARTE, bautizada el 14 de Octubre de 1602, siendo sus padrinos Don Martín Marco, su tío y Doña Isabel de Sarasa, llamada de Echaide. Vivió cuando ya fue mayor en casa de su tío el abad de Azparren y murió y fue enterrada en Moriones el 27 de Agosto de 1657, siendo el encargado de sus honras fúnebres su hermano Miguel, abad de Eriete.

V) Don MIGUEL MARCO Y XIMÉNEZ DE UGARTE, bautizado el 29 de Agosto de 1605; tomó los hábitos.

VI) Doña ÁGUEDA MARCO Y XIMÉNEZ DE UGARTE, bautizada el 17 de Diciembre de 1607 y casó el 5 de Febrero de 1630 con Don Domingo de Zabalza, vecino de Rocaforte, de familia noble y descendiente del palacio de su apellido.

VII) Don PEDRO MARCO Y XIMÉNEZ DE UGARTE, bautizado en Moriones el 21 de Febrero de 1610.

VIII) Doña ANA MARÍA MARCO Y XIMÉNEZ DE UGARTE, bautizada en la iglesia de Moriones el 21 de Octubre de 1612 y que murió el 6 de Octubre de 1689, enterrada el día 12 de dicho mes y año en la iglesia de S. Martín de Moriones. Desconocemos si tuvo sucesión.

IX) Don GREGORIO MARCO Y XIMÉNEZ DE UGARTE, bautizado el 20 de Marzo de 1615.

IV

Don MARTÍN MARCO XIMÉNEZ DE UGARTE Y ARMENDARIZ

Fue bautizado en la iglesia de Moriones, siendo sus padrinos Margarita Marco y Martín Jiménez, abad de Nardués, el 22 de mayo de 1600.

Casó en Aibar, donde se hicieron Capitulaciones Matrimoniales el 29 de octubre de 1624 ante Juan Lorente, con D^a Ana de Aranguren, hija del matrimonio formado por D. Juan de Aranguren y Rada y D^a Juana de Ureta y Cruzat, naturales ambos de Aibar.

Todos estos nombres denotan ancestral y a la vez ilustre origen, especialmente el de Cruzat, así hacemos la filiación continuada de esta familia hasta doña Juana de Ureta y Cruzat, madre de Ana de Aranguren, mujer a su vez de Martín Marco. Comenzamos por:

1º Pedro Cruzat, venido de Bretaña a Navarra para luchar contra los moros en el 1117 y establecido en el Burgo de San Cernin de Pamplona.

2º- Bertrán Cruzat, que acudió a la Tercera Cruzada. Lope de Vega, en su Jerusalén Conquistada dice así:

«Aquel que entre las bandas de oro lleva
Negros armiños sobre blanca plata
De los Cruzates el valor que prueba
Del Ponto Euxino al Indio mar dilata»

3º- Godofre Cruzat, Señor de Najurrieta y Belzunce ya en 1200. Casó con Petronila Aznar y tuvo a :

4º Pedro Cruzat, Mesnadero y del consejo de guerra de Teobaldo II en 1255 y 1267.

5º Aimar, Aymaro o Aimérico Cruzat, Señor de Najurrieta, Aracucia, Belzunce, Arueta, Escusaga y Arazuri. Casó con Magdalena de Marigni, de las primeras familias de Champaña y entre otros tuvo a:

6º Berenguer Cruzat, segundo hijo del matrimonio y Señor de Najurrieta, Aracucia, etc.

7º Berenguer Cruzat, segundo de su nombre y Señor de lo mismo. Casó con Imperia Damiso, teniendo a:

8º Berenguer Cruzat, tercero de su nombre y Señor de Aracucia, Belzunce, Arueta, Escusaga y Arazuri. Casó con Juana de Roncesvalles.

9º Martín Cruzat, llamado el rico, Señor de Aracucia y Belzunce, Almirante del Burgo de San Cernin.

Fue embajador de Carlos II en dos ocasiones para solucionar el matrimonio de una hija del rey de Aragón y el Príncipe de Gales. En 1357 pasó a luchar a las órdenes del Rey en Normandía y fue luego Consejero de Carlos III. Casó con Teresa Termes y nació:

10º Martín Cruzat, Señor de Aderiz, Nobar y Naquilz. Fue nombrado por el Rey D. Juan tutor del Príncipe de Viana. Casó con Catalina de Atondo y tuvieron a:

11º Juan Cruzat y Atondo, Señor de Nobar, Aderiz y Naquilz, capitán del Burgo de Pamplona y en cuya casa vivieron los Reyes Juan y Catalina y donde murió la Princesa Margarita. Casó con María Peris de Jasso y Javier, hija de Juan Peris de Jasso y Atondo, Señor de Idocin y de María de Azpilcueta y Aznárez, padres que también fueron de San Francisco Javier.

12º Diego Cruzat y Peris de Jasso, que casó con Ana de Eguía y Baquedano y tuvieron a:

13º Juan Bautista Cruzat y Eguía, que obtuvo Ejecutoria de Hidalguía en Pamplona en 1557. Casó con María de Balanza y tuvo a:

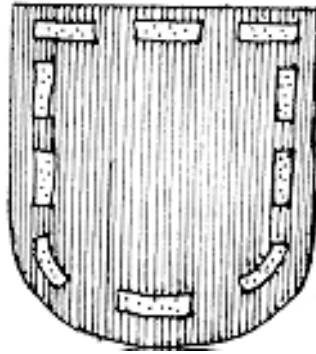
14º Agueda Cruzat y Balanza, casada con Juan de Ureta en Aibar, que tuvieron a:

15º Juana de Ureta y Cruzat, que como hemos visto casó con Juan de Aranguren y Rada y tuvieron a Ana de Aranguren, que a su vez fue mujer de Martín Marco, II de nuestra genealogía. Fue hermano de Ana de Aranguren Juan de Aranguren, llamado el joven.

En cuanto a los Aranguren, Miguel de Aranguren fundó en Aibar en 1652 una Capellanía nombrando beneficiario a Juan Antonio de Aranguren, hermano de Ana de Aranguren y se hizo ante P. Uscarrés, escribano.

Estos Aranguren de Aibar se establecieron a comienzos del XVI provenientes del Palacio Cabo de Armería de Aranguren, tal como probó Don Juan de Aibar y Aranguren en 1561, natural de Aibar y vecino de Córdoba, hijo de Don Martín de Aranguren y de Doña Francisca de Lacarra y nieto de Remiro de Aranguren, palaciano, tal y como informa Don Martín de Aranguren, Señor del Palacio de su nombre en testimonio hecho el de agosto de 1561 ante el notario Pedro de Santander y firmado por el señor del Palacio, por el clérigo don Jerónimo de Uriz y por Pedro de Aranguren, abad del lugar.

Dicho Martín de Aranguren permite usar las armas del Palacio a Pedro de Aibar, con la diferencia de que sólo lleve 10 orlas en lugar de las 12 originarias.



En estos Capítulos Matrimoniales se dota a Ana de Aranguren con 620 ducados y un escritorio de nogal, firmándolos por parte de la desposada sus tíos don Miguel de Rada menor, don Juan Cruzat, don Pedro Cruzat, Vicario Juan de Aranguren, además de otras personas que gozaban de amistad con la familia, como Juan de Lasaga, Señor del Palacio de Leache.

Testó el 17 de mayo de 1630 ante don Pedro Moriones, Abad de Moriones, por la urgencia y verse morir casi repentinamente.

De su matrimonio con Ana de Aranguren, Ureta, Rada y Cruzat nacieron:

- I) Don FELIPE MARCO y ARANGUREN, que sigue la línea.
- II) Doña ANA MARÍA MARCO y ARANGUREN

V

Don FELIPE MARCO y ARANGUREN, XIMÉNEZ DE UGARTE URETA, ARMENDÁRIZ Y RADA.

Fue bautizado en la iglesia de Moriones, patronato de su familia, el 2 de octubre de 1629, apadrinándolo sus tíos don Felipe Marco y doña Juana de Esparza.

Estuvo insaculado en bolsa de regidores de la ciudad de Sangüesa, cuyo honorífico cargo destinado sólo para nobles, desempeñó en varias ocasiones, al igual que sus descendientes.

Otorgó testamento en Sangüesa, donde morirá, el 10 de octubre de 1689, ampliando el Mayorazgo que ya tenía y expresando su deseo de ser enterrado en la citada iglesia de Moriones.

Había casado en el mismo lugar el 24 de septiembre de 1648 con D^a Juana de Leoz, natural de Sabaiza, firmándose en la misma fecha las Capitulaciones Matrimoniales por las que se dejaba en dote a ésta 1.500 ducados, mientras que a Felipe Marco le dejará su tío Miguel Marco la suma de 850 ducados, que éste a su vez había recibido de Martín Marco, tío abuelo de D. Felipe Marco, Abad de Azparren y del que ya hemos hablado.

Ella era hija de Bartolomé de Leoz y de Graciana Leoz, prima carnal de éste y nieta de don Juan Beltrán Leoz, poseedor del Palacio Cabo de Armería de Leoz, que en 1571 obtuvo la sentencia de exención de Palacio cuyos moradores fueron en lo antiguo Monteros Mayores de los Reyes de Navarra. De este matrimonio nacieron:

- a) Juan Beltrán de Leoz.
- b) Juana de Leoz.
- c) Graciosa de Leoz mayor.
- d) Graciosa de Leoz menor.



ARMAS DE LEOZ.- De oro, una banda de azur.

Fueron hijos de este matrimonio:

I) Don JUAN MARCO y LEOZ, que sigue la línea.

II) Don BARTOLOMÉ MARCO Y LEOZ, Capitán de los tercios navarros. Había casado en Nardués con Catalina de Torres, firmándose los Capítulos Matrimoniales en dicho lugar el 15 de febrero de 1675. Bartolomé Marco casó en segundas nupcias el 18 de diciembre de 1678 en Moriones con Doña Cecilia Pérez y Hurtado, natural ella de Leoz, Bartolomé Marco murió en Moriones el 24 de octubre de 1707.

Fueron hijos de este matrimonio:

1) Doña Catalina Josefa Marco y Pérez de Hurtado, bautizada el 4 de noviembre de 1682 y murió el 17 de octubre de 1728, habiendo casado con don José de Uxué, teniendo a:

a- Miguel de Uxué y Marco, bautizado en Moriones el 16 de enero de 1703.

- b- Bartolomé de Uxué y Marco, bautizado el 20 de junio de 1704.
- c- Sebastián de Uxué y Marco, bautizado el 29 de junio de 1706, ordenado sacerdote, testó ante D. José Angel Mateo, Vicario de Cáteda y notario apostólico. En 1748 recibió poder para poder pleitear a los vecinos de Ezprogui (por el notario apostólico Joaquín de Ordoqui). Murió en Moriones el 9 de julio de 1770.
- d- Mariana de Uxué y Marco, bautizada el 1 de julio de 1708.
- e- Juana María de Uxué y Marco, bautizada el 2 de septiembre de 1710.
- f- Juan Martín de Uxué y Marco, bautizado el 9 de junio de 1712.
- g- Juana M^a de Uxué y Marco, bautizada el 14 de febrero de 1715.
- h- María Francisca de Uxué y Marco, bautizada el 3 de septiembre de 1716.
- i- Raimundo de Uxué y Marco, bautizado el 20 de julio de 1719.

2) Doña Ana María Marco y Pérez de Hurtado, bautizada el 1 de septiembre de 1687.

III) Doña ISABEL MARCO y LEOZ.

IV) Doña ÁGUEDA MARCO y LEOZ.

V) Doña MARÍA MARCO y LEOZ.

VI

Don JUAN MARCO, LEOZ, ARANGUREN y LEOZ.

Fue bautizado en la iglesia parroquial de Moriones el 28 de agosto de 1658, apadrinándolo Juan Martínez y su tía doña Ana María Marco; descendiente de los Palacios de sus apellidos, cursó dos años de filosofía en Valladolid y a su regreso a Navarra estuvo insaculado en bolsa de regidores de la ciudad de Sangüesa, cargo que aceptó y comenzó a desempeñar el 7 de enero de 1693, volviendo a ser elegido en 1696, y cargo que ocupó hasta su muerte, acaecida en noviembre de 1707. Residió frecuentemente en su casa de Javier donde murió tras tres largos años de penosa enfermedad, siendo también frecuentes sus estancias en el palacio de Javier «Por el parentesco y la amistad avida con la Muy Itte Sra. Marquessa de Cortes y Condessa de Xavier»¹⁰.

Mientras esta citada señora, D^a María Isabel Aznárez de Sada Garro y Jasso (marquesa de Cortes, condesa de Javier, vizcondesa de Zolina y de Muruzábal)

10 D^a M^a Isabel Aznárez de Sada casó con D. Antonio de Idiáquez, Garnica, Córdoba y Loyola, Duque de Granada de Ega cuya tataranieta fue D^a María de la Concepción de Idiáquez y Corral, casada con D. José Antonio Azlor de Aragón y Fernández de Córdoba, XII Conde del Real, Grande de España de 1^a Clase y por este matrimonio los títulos de la Casa de Javier vienen a recaer en los Duques de Villahermosa y de Luna, Marqueses de Cortes, Condes de Javier, etc.

era todavía menor fue D. Juan el que se ocupó de administrar los bienes de Casa de Javier seguramente por razones de parentesco aunque sobre todo por amistad.

Era tutora de D^a María Isabel su tía la marquesa de San Miguel de Aguayo y fue esta época especialmente difícil, ya que había nada menos que una guerra (la de sucesión) tras la muerte sin hijos de Carlos II; entre los pretendientes se encuentran el Archiduque de Austria y el nieto de Luis XIV de Francia y futuro rey de España, Felipe de Anjou.

Famosas fueron en la zona de Sangüesa sus caballerizas, destacando un caballo llamado Gallardo que solía montar él exclusivamente.

Mantuvo el Mayorazgo heredado de sus padres ampliándolo en el testamento otorgado en Javier a 20 de octubre de 1707, ante Joseph de Irivarren, escribano y nombró por testamentarios o cabezaleros a su primo Juan Marco, presbítero, a Gabriel Sanz, Vicario, a Antonio de Mendinueta y a don Felipe de Aróztegui. En él manda obtener sepultura en la iglesia de Javier dejando heredero de sus Mayorazgos a su hijo mayor, Francisco Antonio «siempre que tomare estado «y manda que se den a Martín Marco, hijo de su primer matrimonio 500 ducados y «estudios en las Unibersidades de este Reyno hasta los veintiséis años».

Había casado por primera vez con D^a María Sanz y contrajo segundas nupcias el 27 de marzo de 1699 en la iglesia de Javier con D^a Magdalena de Azcoiti y Barricarte, natural de Mérida y bautizada el 6 de septiembre de 1671. Era hija de don Francisco de Azcoiti, natural de Mérida y de D^a María de Barricarte, con origen por parte de los Barricarte en el valle del Roncal, en Isaba.

Don Francisco de Azcoiti, padre de D^a Magdalena y por tanto, suegro de D. Juan Marco y Leoz, aunque natural y con hacienda en Mérida, tuvo tres hijos que pronto estuvieron viviendo en Sangüesa y su comarca, por lo que vamos a proceder a ampliar algo la genealogía de esta familia, que gozó de la amistad de los condes de Javier. Es por esta razón por la que vemos a los hijos de D. Francisco de Azcoiti trasladados a Javier y Sangüesa:

1 - D. Francisco de Azcoiti y Barricarte, vicario de la parroquia de Javier y fallecido en dicha localidad el 30 de diciembre de 1729, habiendo otorgado testamento en favor de su sobrino D. Jerónimo de Azcoiti. Seguramente fue el que primero se estableció en Javier y atrajo a sus hermanos allí.

2- D. Jerónimo de Azcoiti y Barricarte, nacido en Mérida en 1664 y Alcalde de Javier y de su castillo. Casóse con D^a Ana María Lasterra, de la que tuvo tres hijos que ahora nombraremos. Murió D. Jerónimo en Javier, a los 52 años, el 21 de abril de 1716. Fue su descendencia:

1) D. Jerónimo de Azcoiti y Lasterra que casó en Sangüesa con D^a María García de Zelaya y tuvo por hijos a:

a- D^a María Francisca, nacida y bautizada en Javier en 1722.

b- D. Francisco Antonio, nacido en Javier en 1724.

c- D^a María Ana de Azcoiti y García de Zelaya, nacida también en Javier en 1727.

d- D^a María, Josefa, Javiera de Azcoiti y García de Zelaya, nacida y bautizada en Javier en 1729.

e- D^a María Teresa, nacida en 1731.

2) D. Juan José de Azcoiti nacido en Mérida y que casó con D^a. Margarita Bandrés, natural de Sangüesa, donde ambos residieron, y de los que sabemos tuvieron. dos hijas:

a- D^a Ana María de Azcoiti nacida seguramente en Sangüesa y murió niña siendo enterrada en Javier el 20 de agosto de 1750, a los 11 años.

b- D^a Catalina Francisca de Azcoiti nacida en Javier el 20 de octubre de 1743 y fallecida niña en el mismo lugar el 9 de diciembre de 1754.

3) D. Saturnino de Azcoiti, nacido en Mérida y del que nada sabemos.

3- D^a. Magdalena de Azcoiti y Barricarte, mujer de D. Juan Marco y Leoz, número VI de nuestra genealogía.

Volviendo a D. Francisco de Azcoiti, su hacienda fue heredada en parte por su hija D^a Magdalena y el resto por su hermano D. Jerónimo, que se ocupó de administrarla cuando residía en Mérida, ya que tanto él como sus hijos y nietos vivían intermitentemente entre Javier, Sangüesa y Mérida, dependiendo de los negocios a los que tuvieran que atender.

Al haber muerto ya don Francisco de Azcoiti, en las Capitulaciones Matrimoniales firmadas el 2 de abril de 1702, recibió Magdalena la dote de 600 ducados la mitad de las rentas que la familia poseía en Mérida de manos de su hermano Jerónimo, por el testamento otorgado por el citado padre en Mérida el 2 de agosto de 1687, ante Miguel de Gárriz y Olcoz.

Se firmaron los Capítulos Matrimoniales tantos años después de la boda según consta en las mismas por «la ocurrencia de negocios hasta el momento».

Tuvo seis hijos, cinco de ellos varones, siendo hijo de su primer matrimonio:

I) Don MARTIN MARCO y SANZ, que estudió leyes y filosofía en las Universidades de Alcalá de Henares y Salamanca, siendo regidor de Sangüesa en 1733. Continuó como Capitán de los tercios navarros ignorando si tuvo descendencia y con quién casó.

Fueron hijos de su segundo matrimonio:

I) D. PEDRO, MANUEL, FRANCISCO MARCO Y AZCOITI. Nacido y bautizado en el castillo de Javier el 5 de noviembre de 1699, siendo su padrino D. Pedro Enríquez de Lacarra y Navarra, Conde de Ablitas.

II) D. JUAN JOSEPH MARCO Y AZCOITI, bautizado en la capilla del castillo de Javier el 22 de marzo de 1701.

III) D. FRANCISCO ANTONIO MARCO Y AZCOITI, que sigue la línea.

IV) D. JOAQUÍN FÉLIX MARCO Y AZCOITI, nacido y bautizado en el castillo de Javier el 25 de noviembre de 1705. Fue Alcalde de Javier y Alcaide del castillo y casó con D^a Ramona de Urreaga, hija de D. Miguel de Urreaga y de D^a Margarita Moriones, vecinos de Sangüesa.

Murió D. Joaquín Félix en Javier, a los 50 años, el 13 de diciembre de 1755 sin haber testado y fue enterrado con asistencia de trece sacerdotes en la iglesia de Javier.

Fueron sus hijos y de D^a Ramona de Urreaga:

1) D. Joseph Javier Marco y Urreaga, bautizado en el castillo de Javier el 17 de febrero de 1752.

2) D^a María, Sebastiana, Ramona, Inés Marco y Urreaga, nacida en el castillo de Javier y bautizada en la capilla del mismo el 21 de enero de 1754, siendo apadrinada por D. Diego Ximénez, presbítero.

V) D^a MARÍA ANGELA MARCO Y AZCOITI, nacida y bautizada, como los anteriores, en el castillo de Javier el 5 de marzo de 1708. Fue hija póstuma, ya que su padre murió en noviembre de 1707.

VII

Don FRANCISCO ANTONIO MARCO, AZCOITI, LEOZ Y BARRICARTE.

Último poseedor de los Mayorazgos completos de su Casa. Nació en el castillo de Javier y bautizado en la iglesia del castillo el 14 de marzo de 1703, siendo sus padrinos su tío el jesuita Francisco de Azcoiti y doña María de Learte, natural de Javier.

Estudió tres años de leyes en Alcalá de Henares y estuvo insaculado en bolsa de regidores de la ciudad de Sangüesa, cuyo cargo desempeñó a partir del 21 de febrero de 1738.

Fue Notario de Sangüesa entre 1727 y 1728.

En 1762 obtuvo Ejecutoria de Hidalguía como descendiente de la Casa Solariega del lugar de Moriones por el apellido Marco y por el de su mujer del lugar de Undués, en Aragón¹¹

Otorgó testamento en Sangüesa el 4 de abril de 1787, por el que dividía el Mayorazgo entre sus dos hijos mayores, Manuel y Vicente. Él, como los anteriores, residió normalmente en su casa de Sangüesa, sita en la plaza de los Toros, por lo que por esta época cuidaba de la casa de Moriones su primo el vicario Sebastián de Ujué y Marco.

Había casado el 7 de mayo de 1728 con D^a Gabriela de Zemboráin, bautizada en la Iglesia de San Salvador el 16 de marzo de 1705, hija que fue de D. Baltasar de Zemboráin, natural de Javier y Regidor de Sangüesa a partir de 1726, vuelto a ser elegido en 1729 y de doña María de Ugarte, natural de Sangüesa. Oyeron misa nupcial en la iglesia de Santiago de la tan citada ciudad y se firmaron las Capitulaciones Matrimoniales ante don Pedro Joseph de Zavalegui el 22 de abril de ese mismo año de 1728, por las que se dotaba a la desposada con 1000 ducados y una de las casas de su familia en Sangüesa, la ubicada en la calle de Amadores. Además, D. Sebastián de Ugarte, tío materno de esta señora, le dejará 400 ducados, mobiliario diverso y una viña de 12 peonadas en el término de la Celada Alta, todo ello «atendiendo a que su sobrina casa con su gusto y beneplacito, y con persona correspondiente a su calidad y a el amor y cariño que la tiene por haberla criado en su casa, y compañía desde mui tierna edad».

La antigüedad de esta Casa de Zemboráin parece notoria aludiéndose a ello en una certificación de sus armas hecha por el Rey de Armas en 1762 Francisco Zazo y Rosillo, a propósito del pleito de Hidalguía de Francisco Marco y Azcoiti y su mujer, Gabriela de Zemboráin ; en dicho documento se habla de que los de esta Casa fueron caballeros navarros que durante la Reconquista pasaron a Aragón donde pelearon contra los moros y el rey Don Jaime los heredó en el lugar de Undués de Lerda, de donde vemos era el bisabuelo de Gabriela de Zemboráin y Ugarte. Así pues, una línea abandonó el primitivo palacio en Navarra y formaron su Casa en Undués, distante sólo una legua de Sangüesa, según medida de la época. Por otro lado aparecen los nombres de ADAM de CEMBORAIN y GARCIA de CEMBORAIN, que fueron consejeros en la Confederación de Caballeros de Obanos, formada el 31 de agosto de 1299 y una de cuyas principales misiones fue salvaguardar los intereses de los navarros con la llegada al trono de la Casa francesa de Champaña. Las armas de esta familia aparecen representadas en el Libro de Armería del Reino de Navarra con la anotación «Cemborayn lleva de Eusa»¹².

11 AGN, Procesos, año1762, faxo 1º nº 624, fol. 624. En dicha certificación se alude a un Nobiliario de las Casas y linajes aragoneses escrito por Juan del Corral y que en su folio número 72 se habla de Cemboráin.

12 Yanguas y Miranda, J. Diccionario de Antigüedades del Reino de Navarra tomo L pág 223.



El castillo de Javier tal y como fue conocido por los miembros de la familia Marco que nacieron, vivieron y fueron bautizados en él. Así fue como quedó una vez que Cisneros lo mandara desmochar, constituyendo ello uno de los capítulos más tristes y dramáticos no sólo de la Casa de Javier, sino también del reino de Navarra.

Pasamos ahora brevemente a ver el origen de Gabriela de Zemboráin partiendo de :

A) Juan de Zemboráin, natural de Undués cabo Lerda, en Aragón, que casó el 20 de noviembre de 1623 con Colomba de Artieda, natural del mismo lugar en Aragón. Ella perteneció a la nobilísima familia de su nombre, cuyo origen se pierde en la noche de los tiempos, comenzando por:

1º Senén de Artieda, Señor de Artieda en el reinado de D. Teobaldo. Fué padre de:

2º Martín Seméniz de Artieda, Señor de Artieda y Caballero ya en 1290, bajo el reinado de don Felipe y doña Juana.

3º Pierres, Barón de Artieda y vivió por los años de 1327.

4º Ochoa Pérez, Barón de Artieda, uno de los que liberaron Carlos II de la prisión de Ailleux, donde le tenía el Delfín de Francia; también se destacó en la guerra de Normandía.

5º Martín de Artieda, Señor de Artieda. Fue padre de:

6º Juan Martínez de Artieda, Señor de Artieda, Alcaide de Huarteraquil en 1430 y Gran Chamberlán del Rey de Navarra Asistió al juramento de la Infanta doña Leonor en 1427. Fue padre de:

7º Juan Martínez de Uriz o Artieda, Gran Chamberlán "del Príncipe de Viana"

8º Martín de Artieda, hijo menor del anterior, que tuvo a:

9º Juan de Artieda, que tuvo a:

10º Miguel de Artieda, casado con Micaela de Sagüés, de quien tuvo a:

a- Juan de Artieda, llamado el mayor.

b- Bartolomé de Artieda.

c- Miguel de Artieda.

d- Juan de Artieda el menor.

e- Martín de Artieda.

f- Silvestre de Artieda.

g- Colomba de Artieda, casada como ya hemos visto con Juan de Zemboráin.

Juan de Zemboráin y Colomba de Artieda tuvieron a:

B) Simón de Zemboráin, nacido en Javier el 20 de agosto de 1629 y que casó en Santa María de Sangüesa con Catalina de Mur el 18 de junio de 1662. De este matrimonio nacieron:

1º) Tomás de Zemboráin, que continuará la Casa.

2º) Francisco de Zemboráin.

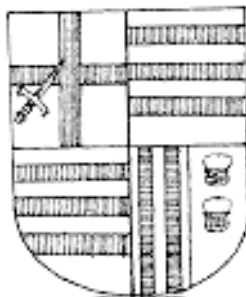
3º) Baltasar de Zemboráin, que fue bautizado el 6 de enero de 1669 y casó en la iglesia de Santiago de Sangüesa el 28 de enero de 1697 con doña María de Ugarte, bautizada en Sangüesa (Iglesia de San Salvador) el 6 de junio de 1672, los cuales tuvieron a:

a- Francisco de Zemboráin y Ugarte, que murió el 23 de mayo de 1727, habiendo testado ante Pedro Joseph de Zavalegui dejando un hijo llamado Ramón Antonio de Zemboráin, sobre el cual deben recaer todos sus bienes y si muriese antes de tener edad para testar, hace recaer todo en usufructo a su hermana Gabriela e ir a parar a la muerte de ésta a la iglesia de San Salvador de Sangüesa, pero nada de esto se dio.

b- GABRIELA DE ZEMBORÁIN Y UGARTE, casada con el nº VII de nuestra genealogía Francisco Antonio Marco y Azcoiti.

4º) Simón de Zemboráin, Sargento Mayor de Caballería en los ejércitos de S.M. Felipe V en Andalucía. Ya en 1710 probó su nobleza.

El enlace entre las Casas de Marco y Zemboráin se verá plasmado en el magnífico retablo colocado en la capilla que tradicionalmente había pertenecido a la familia Marco en San Salvador de Sangüesa, que llevaba esculpidas las armas de ambos apellidos y que estaba dedicado a S. Vicente Ferrer.



ARMAS DE ZEMBORAIN: escudo cuartelado: 1º de plata, una cruz de gules y una espada; 2º y 3º de plata, tres fajas de gules; 4º Partido : 1º de plata dos bandas azules y 2º de plata, dos calderas de sable.

Fueron hijos de este matrimonio:

I) Don MANUEL MARCO y ZEMBORAIN, que sigue la línea.

II) Don VICENTE MARCO y ZEMBORAIN, heredero de la mitad reservable de los Mayorazgos de su Casa. Bautizado el 20 de abril de 1730 en la iglesia de Santiago de Sangüesa.

III) Don ANTONIO MARCO y ZEIMBORAIN, bautizado en San Salvador el 14 de abril de 1743. Fue llamado junto con don Román de Ayanz como diputado a las Cortes celebradas en Pamplona en 1780 por el brazo de las Universidades, representando a Sangüesa.

IV) Don SEBASTIÁN MARCO y ZEMBORÁIN, bautizado en San Salvador el 14 de septiembre de 1748. Fue religioso de la Compañía de Jesús.

V) Doña TOMASA MARCO y ZEMBORÁIN, bautizada en Santiago de Sangüesa el 28 de diciembre de 1728.

VI) Doña EULALIA MARCO y ZEMBORÁIN, bautizada en San Salvador de Sangüesa el 14 de febrero de 1741.

Las dos hijas recibieron como herencia de su madre todas sus joyas, casi todas ellas de plata, junto con 1600 ducados cada una, bienes reservables del Mayorazgo.

VIII

Don MANUEL MARCO, ZEMBORÁIN, AZCOITI Y UGARTE.

Capitán de los reales ejércitos, Alcalde ordinario de segundo y después de primer voto en Méjico y Caballero de la Orden de Santiago.

Poseedor de la mitad de los mayorazgos de su Casa, fue bautizado en la iglesia de San Salvador de Sangüesa el 31 de diciembre de 1736 en la capilla perteneciente a su familia, apadrinándolo su tío D. Agustín de Azcoiti.

Cursó cinco años de leyes en Alcalá de Henares y pasó a Méjico como capitán de los reales ejércitos, ocupando a partir de 1763 el cargo de Alcalde ordinario de primer voto de la ciudad de Méjico.

Por Real Carta fechada en Madrid a 27 de mayo de 1766, S.M. el Rey don Carlos III le hace merced del hábito del Orden de Santiago.

Las pruebas de nobleza, limpieza de sangre, etc. se hicieron en Moriones, Sangüesa, Javier y Mérida por don Domingo de Marcoleta y don Joseph Hualde Falcón, caballeros profesos del Orden de Santiago, nombrados por el Sr. Duque de Sotomayor, siendo aprobadas sin dispensación alguna el 17 de julio de 1766.¹³

En la información hecha en Méjico y entregada en España por don Tomás Ortiz de Landázuri, hecha ante Antonio de la Torre, escribano el 23 de diciembre de 1763, fueron testigos informantes don Juan Joseph de Tagoaga, don Pedro Nuin, el coronel don Pedro Fermín de Mendinueta, caballero del Orden de Santiago y Corregidor, y don Juan Lucas de Lasaga.

Poco más tarde regresa a España, donde toma posesión de todos los bienes que le pertenecen, que se reducen a dos casas en Sangüesa, con sus respectivas tierras y la capilla con retablo propio en la iglesia de San Salvador: la casa de Moriones quedará para su hermano Vicente, mayor que él.

Desconocemos hasta ahora su vida como militar que fue, pero tenemos constancia de su gran amistad en Méjico con el Procurador General don Gaspar Hurtado de Mendoza, pariente además de su mujer.

Por otro lado es de destacar el momento histórico que vive, próximo a la expulsión de los jesuitas por orden del Rey, puesto que en la familia había ya, como hemos podido ver, algún antecedente en la Compañía y él mismo apoyó e impulsó varias misiones jesuíticas en la Nueva España.

Otorgó testamento en su ciudad natal, Sangüesa, donde murió en la casa de la plaza de los Toros el 8 de septiembre de 1801, mandando ser enterrado en la iglesia de San Salvador y que se hicieran sufragios por su alma en Sangüesa, Javier y Moriones.

13 Archivo Histórico Nacional; Ordenes Militares; Santiago; Expte. 4885.

Fue uno de los más ilustres varones de esta Casa, que asombró a todos sus conocidos, como éstos relatan, por su fuerza de carácter, entereza moral y espíritu sereno.

Había casado en Méjico con doña María, Josefa, Antonia, Brígida de Taboada y de la Vega, Padilla, Rosas, Hurtado de Mendoza y Ursúa, hija de don Joseph Salmont de Taboada, Alcalde Mayor de Méjico, y de doña María Feliciano de la Vega y Rosas, enlazados con los condes de Maceda y marqueses de Santa Fe de Guardiola, respectivamente. Fue hijo de este matrimonio:

I) Don MARTÍN MARCO y TABOADA, que sigue la línea.

IX

Don MARTÍN MARCO Y TABOADA, ZEMBORÁIN Y DE LA VEGA.

Nació en Méjico y fue bautizado el 7 de Abril de 1770. Casó, ya en España, con doña Francisca Magdalena de Elorz y San Martín, hija de don Joaquín José de Elorz y de doña Manuela de San Martín, naturales de Mendivil y residentes en Olcoz, donde Don Martín Marco tenía una de sus casas, aunque éste residiera a temporadas en ésa y en la de Lerga. Doña Francisca Magdalena de Elorz obtuvo junto con su padre, hermanos, tíos y primos ejecutoria de hidalguía en 1818 como descendientes de la casa de Juan de Elar en el lugar de Salinas¹⁴.

Armas de Elorz: cuartelada; 1º y 4º: de azur dos leones de oro y 2º y 3º: de gules ocho castillos de oro.

Fueron hermanos de D. Joaquín José de Elorz, padre de D^a. Francisca Magdalena, mujer del nº IX de nuestra genealogía: entre otros D. José Antonio de Elorz, casado D^a. M^a Josefa Lecumberri; D. Patricio José y D. Ramón Francisco de Elorz y D. Pedro Esteban de Elorz, casado con D^a. M^a. Angela de la Poya, cuyo nieto, D. Pedro de Elorz casó en Madrid el 11 de Agosto de 1872 con María Victoria de Navascués y Ligués, los cuales tuvieron tres hijas.

14 A. G.N; Mercedes Reales, año 1818, libro 44, fol. 31. Don Pedro Esteban de Elorz era hijo de D. Miguel Elorz y D^a Josefa Ziganda; nieto de D. Juan Elorz y D^a Catalina Iracheta y biznieto de D. Juan Elorz y D^a Ana M^a Górriz, tataranieto de D. Juan Hurtado de Elar, que se cambió el apellido por el de Elorz, por ser éste el de su tía D^a María de Elorz, que vivía en Mendivil y al morir sin sucesión le dejó su herencia a él, que estaba casado con D^a Catalina Arlegui, cuarto nieto de D. Joanes de Elar, casada con D^a Graciana Morondo y propietario de la casa solariega de Elar, en Salinas.

X

Don JOSÉ, CLAUDIO, FRANCISCO DE BORJA, MARTÍN MARCO, ELORZ, TABOADA Y SAN MARTIN.

Nació el 19 de Julio de 1802; fue militar, capitán, vivió y acomodó para residencia definitiva la casa de Olcoz. Casó en este lugar con doña María, Matías Antonia de Esparza y Unzué nacida en Olcoz el 25 Febrero de 1800 y era hija de D. Pascual de Esparza Ayerra y de D. Joaquína de Unzué y Elío, que aparte doña María tuvieron estos hijos:

a- Doña Francisca, Margarita, Joaquina de Esparza y Unzué, nacida el 25 de febrero de 1803.

b y c- Doña Babila Fermina y Don Miguel Fermín de Esparza y Unzué, gemelos, nacidos en 1806.

Tuvieron Don José Claudio y Doña María a:

I) Don JOSÉ, VENANCIO, FRANCISCO DE PAULA, BRAULIO, bautizado en la iglesia de San Miguel de Olcoz el 2 de abril de 1827 y que murió soltero.

II) Don JULIÁN, ANTONIO, CLAUDIO, ENRIQUE, que sigue la línea.

III) Doña CRISTETA, MARCELINA, ISABEL, EUGENIA, bautizada en la nombrada iglesia de Olcoz el 28 de octubre de 1833.

IV) Don EULOGIO, MARÍA DE LOS DOLORES, GUILLERMO, bautizado en Olcoz el 13 de marzo de 1837 y que fue capitán de artillería.

V) Don JUAN, RAMÓN, ALFONSO, CASIMIRO, bautizado como sus hermanos en Olcoz el 26 de junio de 1838, Oficial de Infantería del ejército carlista.

VI) Don MODESTO, ALEJANDRO, FRANCISCO DE BORJA, FEDERICO, bautizado en Olcoz el 5 de noviembre de 1840 y murió soltero en Madrid el 14 de diciembre de 1899.

XI

Don JULIÁN, ANTONIO, CLAUDIO, ENRIQUE MARCO Y ESPARZA.

Fue bautizado en la iglesia de San Miguel de Olcoz el 10 de enero de 1830. Capitán de Caballería del ejército carlista; él y su hermano don Ramón fueron

los únicos partidarios de la causa carlista, sufriendo esta familia división entre carlistas y liberales.

Se estableció definitivamente en Tafalla, donde casó en la iglesia de Santa María con doña Paula Sánchez y Arizu, teniendo a:

I) Doña DONATA MARCO y SÁNCHEZ DE ARIZU, bautizada en la iglesia de San Pedro de Tafalla el 13 de diciembre de 1859.

II) Don AQUILINO MARCO y SÁNCHEZ DE ARIZU, que murió trágicamente el 12 de octubre de 1891, habiendo nacido en 1864.

III) Don BRAULIO MARCO y SÁNCHEZ DE ARIZU, bautizado en Tafalla el 27 de marzo de 1866 y miembro del cuerpo diplomático en Roma.

IV) Doña ÁGUEDA MARCO y SÁNCHEZ DE ARIZU, bautizada en Tafalla el 6 de febrero de 1871 y casada en Cintruénigo con don Félix Chivite, y que tuvieron a:

1) Doña Juana Chivite y Marco, bautizada en la iglesia parroquial de San Juan Bautista de Cintruénigo el 23 de Marzo de 1892 y que murió niña.

2) Don Claudio Chivite y Marco, bautizado en Cintruénigo el 1 de Agosto de 1893 siendo apadrinado por su abuela doña Paula Sánchez de Arizu. Falleció el 24 de Agosto de 1894.

3) Don Mariano Claudio Chivite y Marco, bautizado en Cintruénigo el 22 de Abril de 1895 y fue su madrina doña Gresillón, natural de París, con residencia en Tafalla y viuda de don José María Azarola. Casado el 29 de Mayo de 1920 con Purificación Santesteban Pejenaute.

4) Doña Juliana Chivite y Marco, nacida el 8 de Abril de 1897 Cintruénigo y que murió niña.

5) Don Amós Chivite y Marco, nacido en Cintruénigo el 1 de Abril de 1899 y que murió niño el 21 de Marzo de 1901.

6) Don Felipe de Jesús Chivite y Marco, nacido el 5 de Febrero 1901 y que murió niño el 29 de Noviembre de 1904.

7) Doña Casimira Chivite y Marco, nacida en Cintruénigo el 5 Marzo de 1902, bautizada al día siguiente en la iglesia de San Juan Bautista siendo su madrina Doña Paula Sánchez de Arizu. Murió soltera el 30 de Octubre de 1935.

8) Doña María Jesús Chivite y Marco, nacida el 12 de Junio 1903 y fue su padrino en el bautizo su tío don Santos Marco y Sánchez de Arizu. Murió niña el 30 de Mayo de 1905.



Olcoz. Casa de la familia Marco

9) Doña María Visitación Chivite y Marco, nacida en Cintruénigo el 2 de Julio de 1904; casó con don Fausto Palacios-Pelletier y Martínez.

10) Doña Josefa Pía Chivite y Marco, nacida en Cintruénigo el 11 de Julio de 1905, fallecida el 5 de Julio de 1988 y que casó con Don Julio Medrano Ciraco.

11) Don Félix Eusebio Chivite y Marco, nacido en Cintruénigo el 21 de Septiembre de 1906 y casado en San Sebastián el 19 de Marzo de 1947 con doña María Jesús Sigüenza Jiménez de Allo.

12) Doña Ángela Chivite y Marco que nació en Cintruénigo el 1 de Mayo de 1908 y que casó con don José María Sagastibelza.

13) Don Roberto Julián Chivite y Marco, nacido en Cintruénigo 7 de Junio de 1910 y que casó con doña María de las Mercedes López Balenzategui, natural de Pamplona. Fallecido D. Julián el 15 de Octubre de 1996.

V) Doña EDUVIGIS MARCO y SÁNCHEZ DE ARIZU, bautizada en Tafalla el 4 de enero de 1875 y que murió niña.

VI) Don JUAN MARCO y SÁNCHEZ DE ARIZU, cónsul de S.M. la Reina regente en el Mar del Plata (Argentina), donde casó y tuvo descendencia.

VII) Don JESÚS MARCO y SÁNCHEZ DE ARIZU, que sigue la línea.

VIII) Don SANTOS MARCO y SÁNCHEZ DE ARIZU, con negocios en el Mar del Plata. Vivió anteriormente en Bilbao, donde casó.

IX) Doña ADELA MARCO y SÁNCHEZ DE ARIZU, casada con don Ignacio Cavodevilla Irigoyen y murió el 6 de marzo de 1928.

Doña Paula Sánchez de Arizu murió en Cintruénigo en casa de su hija doña Águeda y don Félix Chivite el 15 de febrero de 1920. Falleció don Julián en Tafalla el 14 Septiembre de 1893.

XII

Don JESÚS MARCO Y SÁNCHEZ DE ARIZU

Nació y fue bautizado en Tafalla (Iglesia de Santa María) el 12 de junio de 1873 y fue su madrina Joaquina de Zemboráin.

Fue oficial de Infantería y se destacó en la guerra de Filipinas, cuyas revueltas surgieron a la vez en este archipiélago y en Cuba, vestigios últimos del imperio español.

El almirante Martojo mandaba la escuadra en Filipinas, que será abatida en la bahía de Manila el 1 de mayo de 1898 y el 2 de junio de 1899 capitula heroicamente el último destacamento en Manila.

D. Jesús Marco cayó prisionero de los Tagalos en Lete, tras haber estado en Taclobán, en la isla de Leyte y junto al mar de las Bisayas, al sur de Manila; lugar al que había llegado en 1894 en un viaje en vapor que tardaría meses en llegar.

Cruz al Mérito Militar, medalla de oro al sufrimiento por la patria, al haber sido hecho prisionero por los Tagalos (concedida por R.O. del Ministerio de Marina de 3 de diciembre de 1900), medalla conmemorativa de la campaña de Mindanao de 1894-1895 y medalla conmemorativa de la campaña de Filipinas.

Las secuelas de su estancia en Filipinas durarán, y tras larga enfermedad murió en su casa de Tafalla el 28 de agosto de 1930¹⁵.

Casó en Tafalla, en la iglesia de Santa María, con doña Benita Martinena y Garcés, nacida en Tafalla el 12 de Enero de 1881 hija de don Nicolás Martinena y Obensa y de doña María Garcés de Los Fayos y Ciérvide y nieta de don Manuel Martinena y Ochoa de Echo, biznieta de D. Timoteo Martinena y Martínez de Irujo, bautizado en la iglesia de Sta. María de Tafalla el 22 de agosto de 1787, tataranieta de D. Francisco Antonio de Martinena y Górriz, nacido en Barasóain el 11 de octubre de 1765 y fallecido en Tafalla el 15 de septiembre de 1808 y D^a Sebastiana Martínez de Irujo, cuarta nieta de D. Juan José de Martinena y Ripalda, nacido en Barasóain el 10 de enero de 1735 y quinta nieta de D. Juan de Martinena, natural de la Baja Navarra (Francia) y de D^a Águeda de Ripalda, la cual era a su vez bisnieta de D. Luis de Ripalda y Beaumont y de D^a Águeda de Amatriain, dueños del palacio y señores del lugar de Ripalda¹⁶.

15 Creada por R.D. de 26 de enero de 1898.

Fueron hijos de este matrimonio:

I) Don JESÚS MARCO Y MARTINENA; Coronel de Ingenieros, nacido en Tafalla el 10 de Abril de 1904. Casó dos veces: la primera con doña María del Carmen Palacios, natural de Zaragoza y que falleció el 28 de Diciembre de 1950 y la segunda con doña Manuela Díez, natural de Madrid, ya fallecida. Falleció don Jesús en Madrid el 10 de Octubre de 1984 sin sucesión.

II) Doña MARÍA MARCO Y MARTINENA, bautizada en la iglesia de Santa María de Tafalla el 28 de Noviembre de 1907 y que murió niña.

III) Don SANTOS MARCO Y MARTINENA, fallecido en Tafalla niño el 7 de Agosto de 1914.

IV) Doña MARÍA DEL CARMEN MARCO Y MARTINENA, que nació en Tafalla el 19 de Enero de 1911 y fue bautizada en la iglesia de Santa María. Casó con don Florencio Alfaro en Pamplona el 24 de Enero de 1945. Falleció doña Carmen el 17 de Marzo de 1993, siendo enterrada en Cintruénigo.

Son hijos de este matrimonio:

1. Don Carlos Fermín Alfaro y Marco, nacido en Tafalla el 4 de Noviembre de 1946 y casado el 3 de junio de 1978 con doña Blanca Alegría, siendo sus hijos:

A- Carlos Alfaro Alegría, nacido el 10 de Febrero de 1979.

B- Begoña, nacida el 21 de Mayo de 1983, con residencia en Pamplona.

2. Doña María Paz Alfaro y Marco, nacida el 26 de Enero de 1948 en Tafalla y que casó con don Alfonso Díaz el 26 de Enero de 1974. son sus hijos:

A- Alfonso Carlos Díaz Alfaro, nacido el 17 de Octubre de 1974.

B- Ignacio, nacido el 10 de Abril de 1977.

C- Alvaro, nacido el 24 de Septiembre de 1982, todos ellos residen al presente en Madrid.

16 El entronque con la egregia Casa de Beaumont se produce con D. Luis de Ripalda y Beaumont. Como es sabido esta casa tiene como origen a San Luis, Rey de Francia, cuyo biznieto el Rey de Navarra, Felipe III de Evreux tuvo entre sus hijos al Infante D. Luis, Conde de Beaumont (hermano de D. Carlos II de Navarra), que de los hijos naturales habidos con D^a María de Lizarazu es de Charlot o Carlos de Beaumont, Alférez Mayor de Navarra y del hijo de éste, D. Luis de Beaumont, primer Conde de Lerín, de donde desciende nuestro Beaumont.

3. Don Angel José Alfaro v Marco, nacido en Cintruénigo el 22 de julio de 1949 y casado el 10 de Septiembre de 1974 con doña M^a Asunción Yanguas y son sus hijos:

- a- Greta, nacida el 7 de Junio de 1977.
- b- Julia, nacida el 27 de Octubre de 1979.
- d- David, nacido el 20 de Abril de 1983.

V) Don JULIAN MARCO Y MARTINENA, que sigue la línea.

XIII

Don JULIÁN MARCO Y MARTINENA, SÁNCHEZ ARIZU, GARCÉS Y ESPARZA.

Nació en Tafalla el 21 de Mayo de 1915 y fue bautizado en la iglesia de Santa María el 25 de ese mismo mes siendo su madrina doña Casimira Chivite y Marco, su prima carnal. Se dedicó toda su vida a la mecánica aparte su grandísima afición a la música, tocando clarinete y saxofón. Casó en la iglesia de la Milagrosa de los P.P. Paules de Pamplona el 24 de febrero de 1943 con D^a Teresa Chivite y Garbayo, nacida en Cintruénigo el 28 Agosto de 1909, hija de D. Isidro Chivite Pérez y de D^a. María Garbayo y Navascués. Falleció doña Teresa en Cintruénigo el 13 de Diciembre de 1971 y Don Julián también en Cintruénigo el 4 de Junio de 1979 y son sus hijos:

I) Don JESÚS, JOSÉ, ISIDRO MARCO y CHIVITE, que sigue la línea.

II) Doña MARÍA, PAZ, TERESA MARCO y CHIVITE, nacida en Cintruénigo el 24 de enero de 1949, casada con Pedro María Urtasun, natural de Espinal (Navarra) el 13 diciembre de 1977 en la iglesia de Sta. María de Roncesvalles, quien tienen a:

- a) Lucrecia Urtasun y Marco, nacida en San Sebastián el 8 diciembre de 1980.
- b) Mañex Urtasun y Marco, nacido en San Sebastián el 12 de julio de 1983.
- c) Beñat Urtasun y Marco, nacido en San Sebastián el 5 de septiembre de 1986.

XIV

Don JESÚS, JOSÉ, ISIDRO MARCO, CHIVITE, MARTINENA Y GARBAYO.

Nacido en Cintruénigo el 18 de diciembre de 1943. Jefe actual y representante de toda la Casa de Marco, en todas sus líneas y grados. Casó en la iglesia de la Milagrosa de Pamplona el 14 de agosto de 1974 con Doña María Rosa Jiménez López, natural de Cervera del Río Alhama (La Rioja), nacida el 23 de Abril de 1948, hija de Don Rodrigo Jiménez y de Doña María Teresa López. Son sus hijos:

I) JESÚS MARCO Y JIMÉNEZ nacido en Pamplona el 4 de junio de 1976.

II) JULIÁN MARCO Y JIMÉNEZ, nacido en Pamplona el 27 de abril de 1983.

ANEXO-I

RECONOCIMIENTO DE LOS ESCUDOS DE ARMAS DEL PRETENDIENTE EN LA CIUDAD DE SANGÜESA, POR LOS APELLIDOS MARCO Y ZEMBORAIN, ASÍ EN SUS CASAS COMO EN EL ALTAR COLATERAL DE SAN VICENTE DE LA PARROQUIAL DE SAN SALVADOR DE DICHA CIUDAD.

(ARCHIVO HISTÓRICO NACIONAL, PRUEBAS DE LA ORDEN DE SANTIAGO DE D.MANUEL MARCO, AÑO 1766).

"Zertifico yo el essno imfrasto. por S.M.(q Dios gue.) que oy dia de la Fecha con asistencia de los Señores Don Domingo Marcoleta y Dn. Josseph Hualde Cauallero y Relijioso Profesos de la Orden de Santiago que se hallan en esta ciudad de Sanguesa enttendiendo en las pruebas del Señor Dn. Manuel Marco y Zemborain prettendiente al havito de dha. orden pase con dichos Señores Informantes a la casa de D.Francisco Antonio Marco padre del referido Dn:Manuel sitta en la plaza que llaman de los Toros de esta ciudad en la que vieron dhos. Señores Informantes y vi yo el infrascrito en su fachada principal un escudo de Armas grauado en piedra y es de mas de un esttado de alto y vara y media de ancho cerca de dos balcones que ay en la enunciada fachada donde se halla la puertta principal el que conttiene cuatro quarteles en el primero se hallan tres fajas gulses, en el segundo dos calderas y dos cruces sin perfiles, en el tterzero una Aguila y una media luna y en el quarto un unicornio, a el que atraviesa una barra de agonar y a los lados dos estrellas.

Y al lado yzquierdo de dho. escudo se divisa ottro que conttiene un quartel y en el ttres fajas gulses, y por la parte superior su murrion y zelada con cinco rejillas y plumajes.

Y habiendo dichos Señores Imformantes entrado en el innterior de la referida casa, vieron en su antesala principal dos quadros como de una bara de alto y ttres quartas de ancho en la que se hallan pintadas en lienzo las Armas siguientes: En el primer escudo se hallan quattro quarteles y en ellos ai ttres fajas gulses de oro en campo rojo; en el segundo dos calderas negras y dos cruces rojas en campo de plata y una media luna de plata en campo rojo; y en el quarto un unicornio blanco a quien le atraviesa una barra de agonar negra y a los lados dos estrellas negras en campo de oro. Y al rededor un letrero que dize así, estas son las Armas de los Marcos del lugr. de Moriones.

En el ottro lienzo Pintado con su marco correspondiente se halla ottro escudo de Armas que se compone de un quartel y en el, tres fajas gulses en campo de plata y aquellas de color rojo, y en la puerta superior su murrion y zelada, y cinco rejillas clavetteadas de plata y adornado con plumaje y un letrero en su circunferencia, que dize estas son las Armas de los Zemboraines.

Y habiendo dichos Señores Imformantes receuido juramento a Dn: Francisco An tonio Marco, a fin de que dijese y declarase a quien perttencian dichos escudos de Armas, respondió, y dijo, qe. el primero que contiene los quatro

cuarteles, es el que corresponde al declarante por su apellido de Marco, y el mismo que usaron sus ascendientes, y tiene su casa originaria y solariega en el lugar de Moriones, Y el segundo es el que corresponde a su mujer por su apellido de Zemborain, y el que usaron y usan los de esta familia en esta ciudad, en las casas de su Abitacion como lo tiene en la suya propia, Dn. Geronimo Zemborain.

Y concluido este reconocimiento pasaron dichos Señores Informantes a la Iga. Parroquial de San Salvador de esta ciudad y en el Altar de San Vizente que es el colateral de la mano derecha del Tabernaculo en la parte superior del retablo se halla otro escudo que reconocieron dichos Señores, y contiene cinco cuarteles hallandose dividido el uno que es el del lado siniestro, de los otros quatro, y en estos se contienen las Armas y blasones siguientes= en el primer cuartel tres fajas gules: en el segundo dos calderas y dos cruces sin perfiles: en el tercero una aguililla y una media luna: y en el cuarto un unicornio al que atraviesa una barra de argenteo y a los lados dos estrellas con su murrion y zelada.

En el otro escudo que contiene un cuartel se hallan en el tres fajas gules con su murrion y zelada que contiene cinco rejillas, y el adorno correspondiente de plumaje; lo qual visto por dichos S.es. Informantes preguntaron a Dn. Geronimo de Zemborain vicario de dha. parroquial de quien heran dichos. escudos y si el referido Altar hera de algun patrono, a que respondió que el escudo de la mano derecha que contiene los quatro cuarteles referidos es el que pertenece a la familia de Marco, y a Dn. Francisco Antonio Marco (padre del pretendiente) patrono actual de dicho altar colateral; y el segundo escudo de la mano izquierda es el que corresponde a la familia de Zemborain, y a D^a Gabriela de Zemborain (madre del pretendiente) prima del declarante y el mismo que tiene en sus casas propias de la calle que llaman de Amadores, y el que siempre han usado y usan los de la familia de Zemborain.

E incontinenti pasaron dichos Señores Informantes a reconocer el citado escudo en la casa del referido Dn. Geronimo de Zemborain sita en la calle que llaman de Amadores de esta ciudad, la qual es toda de piedra asta el primer alto denotando por su fabrica mucha antigüedad y en su fachada principal encima de la puerta que cae a la calle publica vieron otro escudo de Armas gravadas en piedra como de media vara de alto, y un cuartel que contiene tres fajas gules con su murrion y zelada rejillas, y plumaje, y siendo que el referido escudo combenia con los anteriores, cesaron en esta diligencia y me pidieron a mi el infrascripto. el ess.no. testimonio de toda ella, el que doy signo y firmo, como acostumbro en la Ciudad de Sanguessa a veintte y seis de Junio de mil settecientos sesenta y seis."

ANEXO-II

RECONOCIMIENTO DE LA CASA ORIGINARIA Y ESCUDO DE ARMAS DE LA FAMILIA Y APELLIDO DE MARCO EN EL LUGAR DE MORIONES, VALLE DE VALDEAIBAR, Y MERINDAD DE LA CIUDAD DE SANGÜESA.

"Certifico Yo Jacinto de Beasuain Paulorena, escribano Rl. que oy dia de la fha. los Sres. Dn. Domingo de Marcoleta y Dn. Jph. Hualde, cavalleros y Religiosos Profesos del Orden de Santiago con mi asistencia, passaron a veer y reconocer la casa antigua y solariega de la familia y apellido de Marco que está inmediata á la Parroquial de este Lugar de Moriones, Merindad de la ciudad de Sanguesa, en la que se denota la mayor antigüedad siendo su fabrica de piedra y en la parte superior de la puerta principal que cae a la calle publica tiene puesto un escudo de Armas gravadas que contiene quatro quarteles, y en el primero se divisan tres faxas gullles; en el segundo dos calderas, y dos cruces; en el tercero una aguila y una media luna; y en el quarto un unicornio al que atraviesa una barra, y a los lados dos estrellas; Y habiendo entrado dhos. Sres. Ynformantes en el interior de dha. Cassa, encontraron en ella á Dn. Sebastian de Uxue y Marco Presbitero y Abad de su Parroquial, á quien preguntaron bajo juramento que antes hizo el referido Abad, de quien, o a quien pertenecian las armas que contenia el escudo de la fachada principal, y de quien era la referida cassa, á que respondió ser la originaria solariega y antigua de la familia de Marco, y consiguientemente el escudo de armas que se hallava en su fachada, las que siempre avian husado, y husan los de esta familia; y tiene puestas en la ciudad de Sanguesa Dn. Francisco Marco en la fachada de su Cassa y capilla, ó altar colateral de Sn. Vicente de la Parroquial de Sn. Salvador de dha. ciudad, de quien es el declarante sobrino en segundo con tercero grado de consanguinidad, y que al presente es actual poseedor de dha. casa solariega Dn Sebastian Marco su sobrino de quien ha sido tutor y curador hasta el año proximo pasado, y biendo dhos. Sres. Informantes combenia en todo los quarteles de dho. escudo y morrion y zelada, con el de la ciudad de Sanguesa puesto en las casas y Altar de Sn. Vicente, de Dn. Fco. Antonio Marco, cesaron en este reconocimiento, y me pidieron thestimonio de esta diligencia, el que doy, signo y firmo en el Lugar de Moriones en tres dias del mes de Jullio de mil setecientos sesenta y seis".

ANEXO-III

REGIDORES DE LA CIUDAD DE SANGÜESA, EL PADRE, TÍO Y ABUELOS DEL PRETENDIENTE. (Archivo Histórico Nacional, Órdenes Militares, Santiago, Expte. 4885).

"Certifico Yo Domingo Perez de Urrelo escribano Rl. y del Ayuntamiento de esta Ciudad de Sanguesa, que oy dia de la fha. estando en la sala capitular de las cassas consistoriales de esta dha ciudad los Sres. Dn. Jph. Torrea y Sarasa, Alcalde, Dn. Juan Fco. Villanueva y Valanza Regidor, y Yo el infraescrito comparecieron los Sres. Dn. Domingo de Marcoleta y Dn. Jph. Hualde Cavallero y

Religioso Profesos del Orden de Santiago que se hallan en esta referida Ciudad entendiendo en las pruebas del Sr.Dn. Manuel Marco y Zemborain, pretendiente al Abito de la referida Orden; y habiendo dhos. Sres. Ynformantes manifestado una Rl. Cedula de Su Magd. (que Dios guarde) y Sres. de su Rl. Consejo de las Ordenes á fin de que se les manifestase los Libros y Papeles del Archivo de esta Ciudad, obedecieron dhos. Sres. Alcalde y Regidor, y yo el infraescripto todos tres claveros abriendo cada uno con su perspectiva llave el mencionado Archivo, y dhos. Sres. Informantes bieron y reconocieron el libro de acuerdos echos desde el año de mil seiscientos nobenta y uno, hasta el de mil seiscientos nobenta y ocho, y consta en el que en el Ayuntamiento que se celebró el año pasado de mil seiscientos nobenta y tres en primero de enero fue incluido en bolsa para Regidor Dn. Juan Marco y salio suerte para exercer dho. oficio del que tomó posesion en el dia siete de dho. mes y año= Y en el referido libro consta assimismo que en el Ayuntamiento que se celebró en primero de enero de mil seiscientos nobenta y seis, entró en Bolsa y le tocó ser Regidor de dha. Ciudad al expresado Dn. Juan Marco= Y en otro libro de acuerdos de la referida Ciudad que dio principio en primero de enero del año de mil setecientos treinta y dos, y finalizo en el de mil setecientos y quarenta y ocho, consta en el Ayuntamiento que se tubo en primero de enero de mil setecientos treinta y ocho entró en Bolsa para Regidor Cavo Dn. Franco. Antonio Marco, y le tocó el exercerlo como lo executó tomando posesion de dho. empleo en beinte y uno de febrero del referido año= É igualmente resultan en el referido Libro que en el Ayuntamiento que se tubo en primero de enero de mil setecientos treinta y tres para hacer la extraccion de oficios y cargos de Republica entró en bolsa para Regidor Dn. Martin Marco, y le toco el exercer dho. oficio y sirbio en el referido año= Assimismo consta y se halla en otro Libro de acuerdos Capitulares de esta referida Ciudad, que dio principio en primero de Marzo de Mil, Setecientos, diez y seis, y concluyo en cinco de enero de mil, setecientos, treinta y dos, al folio Doscientos treinta y quatro, que en el Ayuntamiento que se tubo en dha. Ciudad en beinte y cinco de Marzo de mil, setecientos beinte y seis para la extraccion de oficios de Republica, que Dn. Balthasar de Zemborain entró en bolsa, y le tocó ser Regidor de dha. ciudad, de cuyo oficio tomó posesion en beinte y ocho de Marzo del referido año; é igualmente fué entrado en bolsa de Regidores el año de mil, setecientos, beinte y nueve en el dia onze de Marzo, y le tocó exercer dho. oficio, y ultimamente consta en los mencionados Libros, y en otros haver exercido dho. empleo otros muchos de los apellidos de Marco; y Zemborain, cuyos oficios se han regentado, y regentan por las personas mas calificadas de esta ciudad, en la que no ay listas, Padrones ni repartimientos con separacion de Hijosdalgo, ni otro distintivo, que el tener el escudo de Armas publicamente puesto en las fachadas de sus casas, capillas, ú Altares; por lo que dhos. Señores Ymformantes debilieron los mencionados Libros, y me pidieron thestimonio de su reconocimiento, el que doy signo y firmo a beinte y ocho del mes de Junio de mil setecientos sesenta y seis años"

ANEXO-IV

PLEITO Y EJECUTORIA DE HIDALGUÍA DE LA FAMILIA MARCO, RECAÍDO EN LA PERSONA DE D.FRANCISCO MARCO Y AZCOITI ANTE LOS TRIBUNALES Y CORTE DE NAVARRA. (Archivo Real y General de Navarra, año 1762).

..." Fallamos atentos los autos y meritos del proceso, y lo que de el Resulta, que debemos de absolver, y absolvemos á dichos Francisco Antonio Marco, y á Gabriela de Zemborain su muger de la Acusacion de esta Causa folio seis; Y por lo que mira á la Respuesta de Acusación y Recombencion folio quarenta y siguientes, se les concede a los suso dichos permiso y facultad, para que por sí, y en el nombre que estan en Juicio puedan usar de los escudos de Armas y dibisas de Ydalguía, y nobleza que van expresadas en la cabeza de esta nuestra Sentencia, poniendolos, y fixandolos en los parajes que les pareciere, y tubieren por combiniente, y de usar, y gozar de ttodos los onores, derechos, y preminencias, que les correspondan como á tales hijos dalgo, sin que se les pueda poner estorbo, ni impedimento alguno; Y reserbamos su derecho á salbo á nuestro fiscal, para q. en los Juicios de propiedad y posesion plenaria use del que tubiere como le combenga, y así lo pronumpciamos y declaramos= Dn Juan Ascensio de Esterripa= Dn.Josseph Fernando de Pagola= Dn.Julian Antonio de Ozcariz=.

En Pamplona en Cortte en la Audiencia miercoles á veinte y uno de Julio de mil Settecientos sesentta y dos, la dha. Corte pronumpcio y de claro la Sentencia antecedente segun y como en ella en pncia. del substituto del Sr. Fiscal y pror. de la Causa q. expresa, y de su pronumpciacion mando hacer auto ami pntte. el Sr. Alcalde Pagola= Juan Ramon de Esparza esno.="

ANEXO-V

RECONOCIMIENTO DE ARMAS DE LA FAMILIA CEMBORÁIN HECHA EN MADRID EN 1762 POR EL REY DE ARMAS, FRANCISCO ZAZO Y ROSILLO.

"Dn. Fran.co. Zazo y Rosillo Chronista y Rey de Armas mas antiguo en todos los Reynos y Señorios de la Catholica mag.d. del Sor. Dn, Carlos Terzero Rey de España y Enperador de la America Nuestro S.or. (q. Dios Guarde) Certificado a los que la presente vieren que en los Libros de Armeria Nobiliarios, Memorias Historias, Listas y Copias de linaxes Nobles, que paran en el Rl. Archivo de mi cargo donde consta las diferencias de Armas y antiguedad de las familias nobles de España y fuera de ella; entre las mas exornadas de lustrosas prerrogatibas y notorio esplendor se halla la de Zemboraines sus armas y blasones en la forma siguiente.

ZEMBORAINES

Reconoce gran parte de la Nobleza que nuestra Catolica Corona de España trae su orijen, y deribazion de las Montañas de Burgos Leon Bizcaia Alava Guipuzcoa y Navarra hasta los montes Pirineos y sus distritos de la antigua

Cantabria que por su situacion gozaron la inmunidad de impenetrables desde donde unidos aquellos ilustres Heroes Españoles á quienes no alcanzo la barbara inundacion agarena ó por mejor dezir reserbo la templanza dibina para felizes instrumentos de la Restauracion de esta Peninsula que gemia oprimida al paso q. castigada en tan durante tenaz esclavitud como experimento desde la deorable perdida del ultimo Rey Godo Dn.Rodrigo el año de setezientos y catorze hasta el de mil quatrocientos y bobenta y dos en q. Conquistando los Reyes Catholicos Dn.Fernando y D^a. Ysabel el pingue Reyno d Granada, sacudieron del todo tan arraigado como tiranico dominio desde que aquellas Reliquias españolas acaudilladas unas del Catholico Ynfante Dn. Pelayo en las Asturias de Obiedo y otras del inclito Rey Dn. Yñigo Arista en los Montes Pirineos que exietaron en la Probidenzia los Milagros para ser Milagro de la misma probidenzia donde dieron prinzipio á recuperar las tierras y escarmentar a las africanas fabricando en lo adquirido ó rehedificando de nuevo lo maltratado de sus casas solariegas fuertes en los confines de lo que iban adquiriendo para asegurar lo demas que sus ascendientes consiguiesen poniendo las dhas. casas con sus torres fossos y contrafossos de defensa dandolas el nombre en el territorio de Asturias de casas solariegas de parientes maiores y en el Reyno de Navarra de Palazios orijen donde ademas de su primitiba nobleza prozeden tantas y tan florezidas Casas Alcuñas, y apellidos de las mas distinguidas familias de España entre las cuales es una de las mas conozidas que con apreziabile posteridad prozeden de tan esclarezido prinzipio la Ylustre de Zemboraines que segun los Historiadores de España y Nobiliarios y particularmente Juan del Corral en su Nobiliario que escribio de los Palazios de Navarra, y Casas Ynfanzonas de Aragon al folio doszientos zincuenta y dos que le da orijinario este apelido de dho. Reyno de Navarra con su Palazio de Armas Pintar de inmemorial tiempo fundado cuios deszendientes pasaron con el Rey Dn.Jaime a la Conquista de Aragon por cuio Monarcha fueron alli eredados como Conquistadores con tierras y agua hizieron su Casal en el lugar de Undues de Lerita, Jurisdiccion del Reyno de Aragon distante una legua de la Ciudad de Sanguesa Reyno de Navarra, esto se comprueba en el libro intitulado registro de armas y dibisas del Reyno de Aragon escrito por el Doctor Dn.Pedro Vitales que al folio setenta y siete trae el orijen referido de esta familia y apellido de Zemborain dando por propias Armas y Blasones de ella un escudo su campo de plata con tres faxas gules que es colorado asi como van iluminadas y pintadas en el escudo que haze cabeza a esta zertificacion surmontadas de su Morrion de cinco rejillas claveteado de plata con sus plumas y adornados de los Lambrequines del canpo y blason..."